



BASES IV MICROCONCURSO FOTOGRAFICO IBEROZOA

1ª PARTICIPANTES: Puede participar cualquier usuario que resida en cualquier parte del mundo, pero las fotos deben de haber sido tomadas en territorio **español, Portugal, Islas Canarias, Baleares, Ceuta o Melilla**. Quedan excluidos los miembros del jurado y junta directiva de la Asociación Iberozoa.

2ª TEMÁTICA: En esta edición hay dos temáticas vinculadas a los humedales:

- **Mundo de las aves:** Imágenes relacionadas con avifauna, ya sea retrato, relación con su medio, composiciones creativas, etc.
- **Universo anfibio:** Imágenes relacionadas con anfibios, ya sea retrato, relación con su medio, composiciones creativas, etc.

3ª OBRAS: Cada participante podrá presentar **un máximo de tres obras**, teniendo que ser tomadas en cualquier momento desde el día **31/10/2021** hasta la fecha de cierre **01/03/2022**. Cada imagen solo puede pertenecer a una categoría pero se podrán mandar imágenes para cualquiera de ellas (por ejemplo, 2 a aves y 1 a anfibios). Se podrá **ampliar a 5** el número de fotografías presentadas si el participante es **socio** de Asociación Iberozoa.

Se permite un retoque moderado de las imágenes, pero no fotomontajes (dobles exposiciones si son aceptadas). Se permite incluir la firma o marca de agua en las fotografías enviadas.

4ª CUOTA: La cuota de participación es únicamente de **2 EUROS** por participante o **1 EUROS** en caso de ser Socio/a. El pago ha de realizarse mediante BIZUM o transferencia bancaria.

BIZUM: 675060536

Transferencia bancaria:

- IBAN: ES23 0182 1938 1602 0158 3806
- Nombre del beneficiario: Miguel Ángel Pérez Rodríguez
- Concepto: Microconcurso marzo

4ª PRESENTACIÓN Y ENVÍO: Las obras deberán entregarse en formato electrónico en formato JPEG junto al justificante de pago. Se entregarán por correo electrónico a fotografia.iberozoa@gmail.com, con los siguientes apartados:

- Asunto: Microconcurso marzo.
- Nombre del autor/a:
- Título de la obra:
- Categoría de la obra:



- Breve explicación o comentario de la obra (opcional):
- Instagram u otra red social (Para difusión):

6ª PLAZO DE ADMISIÓN: El plazo para presentar las obras estará abierto hasta el **01 de marzo de 2022 a las 23:59 h.**

7ª PREMIO: Todos los participantes recibirán **10** puntos para la **LIGA FOTOGRÁFICA IBEROZOA (LFI)**. Los primeros participantes clasificados recibirán los siguientes premios:

- **Obra ganadora absoluta:** 150 puntos LFI + Premio a elegir. Imágenes presentadas en cualquiera de las categorías optan a este premio. Los premios a elegir pueden ser:
 - Membresía gratis durante un año como socio de Iberozoa.
 - 20% de descuento en cualquiera de nuestras actividades.
 - Guía: Aves de España, Eduardo de Juana, Seo Birdlife.
 - Libro: Ecología, estudio y conservación de los anfibios. Ricardo Reques, Ediciones Tundra.
- **Obra ganadora de categoría "Mundo de las Aves":** 120 puntos LFI. Puedes elegir entre la membresía gratis (un año como socio de Iberozoa) o un 20% de descuento en cualquiera de nuestras actividades.
- **Obra ganadora de categoría "Universo anfibio":** 120 puntos LFI. Puedes elegir entre la membresía gratis (un año como socio de Iberozoa) o un 20% de descuento en cualquiera de nuestras actividades.
- **Imágenes finalistas:** 70 puntos LFI, además, serán difundidas a través de las redes sociales.
- **Imágenes Semifinalistas:** 30 puntos LFI, las obras serán expuestas en una colección web.



LAS 10 VENTAJAS DE SER SOCIO

- 1. Descuentos en actividades.**
 - o En 2020-2021 por 12 euros ahorras 16.
 - o En 2021-2022 el pronóstico es de más de 50 euros.
- 2. Charlas, workshops y eventos exclusivos para socios.**
 - o Por ejemplo, muestreos de herpetofauna.
- 3. Participación ilimitada en los Iberomeetings.**
 - o Red de networking y contactos en torno a la naturaleza.
- 4. Convenios con entidades colaboradoras.**
 - o Por ejemplo 10% de descuento en todo Virtual T-Chair
 - o Mayor facilidad para iniciar TFGs, TFMs y proyectos de investigación.
- 5. Grupo de whatsapp exclusivo.**
 - o Para enterarse con antelación y preferencia de todas las actividades y oportunidades o asesoramiento sobre naturaleza.
- 6. Posibilidad de ejercer cargos en la Asociación.**
 - o En función del trabajo y las condiciones puedes representar y coordinar proyectos nuevos o ya existentes.
- 7. Amparo logístico, social y legal.**
 - o Pertenecer a un organismo con su propio volumen y trayectoria beneficia las iniciativas personales.
 - o Feedback y retroalimentación positiva entre la persona y la asociación.
 - o Seguro de responsabilidad civil y de monitores.
- 8. Uso de materiales.**
 - o Cada área gestiona el uso a los mismos: prismáticos, neoprenos, fósiles...
- 9. Aprendizaje y desarrollo personal y curricular justificable.**
 - o Puedes poner lo que hagas aquí en tu currículum como experiencia y solicitamos cartas de recomendación o certificados.
 - o Puedes consolidar tu perfil de divulgación e investigación contribuyendo al trabajo de campo (censos, muestreos, nuevas metodologías...) o en medios de comunicación (radio, podcast, periódicos, artículos...).
- 10. Potenciales oportunidades laborales.**
 - o Tanto dentro como fuera de la Asociación, por ejemplo, como monitor.

8ª FALLO: El fallo del jurado se producirá el **5-10 de marzo de 2022** y será comunicado por redes sociales, web y correo electrónico al ganador/a. Se revelarán las fotografías por fases y días. Es decir, primero las semifinalistas, X días después las finalistas...

9ª EL JURADO: El jurado estará formado por miembros de Asociación Iberozoa pertenecientes al Área de Fotografía:

Los miembros del Jurado llevarán a cabo sus valoraciones de manera individual sobre cada imagen, y posteriormente se reunirán y valorarán las imágenes de manera grupal.

La selección de la fotografía ganadora tendrá en cuenta la calidad técnica y estética de la fotografía, la composición fotográfica, la adecuación y relación con el tema propuesto, la originalidad y profundidad de la propuesta y el enfoque y la capacidad de la composición para provocar sensaciones y emociones.

El jurado se reserva el derecho de solicitar la fotografía original para



comprobar la fecha de toma de la fotografía y que no existen fotomontajes.

11ª DERECHOS DE AUTOR: Las obras finalistas, la propiedad intelectual y autorías serán siempre del autor/a. Asociación Iberozoa deberá hacer constar en futuras reproducciones impresas o por cualquier medio digital el nombre del autor/a. En el caso de que haya alguna imagen a la que se quiera dar un uso ajeno a las citadas en las bases de este concurso nos pondremos en contacto con el autor.

12ª ACEPTACION DE LAS BASES: La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de estas bases y del fallo inapelable del jurado.